

Decreto 22/1996, de 19 de febrero, sobre distribución de competencias en materia laboral.

Nota: Este texto carece de valor jurídico. Para consultar la versión oficial y auténtica puede acceder al fichero PDF del DOE.

** Derogado por la disposición derogatoria única del Decreto 187/2018, de 13 de noviembre, sobre distribución de competencias y sobre creación de registros públicos en materia de ejecución de la legislación laboral.*